

Junta general extraordinaria de 21 de Julio de 1903

En la Villa de Salinas de Chama a treinta y cinco
de Julio de mil novecientos tres, para la oportuna con-
vocatoria y bajo la presidencia de D. Pedro Pinedo y Gui-
na primer regidor del Ayuntamiento de la misma por
amencia del Sr. Alcalde Presidente, se reunieron en
la sala Comunal de su Ayuntamiento el Sr. D.
Francisco Diaz y Perez Diputado de la Comunidad de
Herederos propietarios de las salinas de Chama y los
uneros que al margen se expresan, los unos en concep-
to de propietarios y los otros en el de administradores.
Abierta la sesión en la forma de costumbre por mi el se-
cretario se dio lectura íntegra al acta anterior que fué
aprobada. Preguntado por el Sr. Diputado D. Francisco
Diaz y Perez resultó saber que por los propietarios de la
propia Comunidad D. Obaldo Cruzado y D.^a Sera-
fina de Goma, habían constituido por escrito, a las comu-
nicaciones que el Sr. Diputado les tenía dirigidas requiri-
éndoles al pago de las cantidades que por diferentes con-
ceptos adeudaban a la interesada Comunidad, en cum-
plimiento a lo acordado por esta Comunidad en Junta or-
dinaria de fecha 11 del actual y habiendo de conformidad
de pareceres entre los señores concurrentes, no pudiéndose en
manera alguna solucionar la resolución del caso, en vir-
tutud el Sr. Presidente levantó la sesión sin resultado la
que firma, de todo lo que ya el secretario certifica

Francisco Morera
Secio